

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PAYTEL DEL ECUADOR S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de mayo del dos mil trece, a las once horas 30 minutos, en el local de la compañía situado en Junín 114 y Malecón, 7mo. Piso ofic. 10, se reúnen los accionistas de la compañía PAYTEL DEL ECUADOR S. A., con el propósito de realizar una Junta General Ordinaria. Concurren a esta Junta en calidad de accionistas, las siguientes personas: CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS que representa Cuatro mil novecientos noventa y dos (4992) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una y CARLOS DANIEL BERNITT ARROYO que representa OCHO (8) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR (\$1,00) cada una, por lo que en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día.

1.- Informe del Gerente General sobre los Balances del Ejercicio 2012.

Preside la sesión el señor CARLOS ANIBAL BERNITT ZEVALLOS y actúa como Secretario Adhoc de la Junta el señor Gustavo Bello, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el Presidente declaró instalada la sesión para tratar el punto acordado.

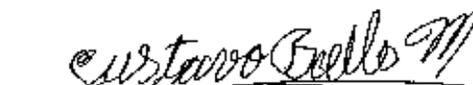
Tomó la palabra el Sr. Carlos Anibal Bernitt Zevallos y da lectura a su informe referente a los estados financieros del 2012, indicando que los mismos reflejan una utilidad de \$ 25.959.28 antes de la participación de los empleados, impuesto a la renta y reserva legal.

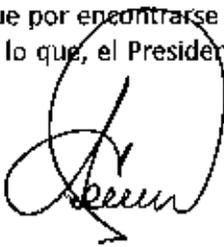
A continuación el Sr. Carlos Bernitt Zevallos da lectura al informe del comisario y al terminar este informe pide a los accionistas la aprobación de los estados financieros y el destino que debe darse a las utilidades, para de esta manera dar cumplimiento con la Ley de Compañías.

De inmediato, el Sr. Carlos Daniel Bernitt Arroyo solicita la palabra y pide que se apruebe el informe presentado por el Señor Gerente General y con respecto a las utilidades que estas se distribuyan entre los accionistas.

La Junta General Ordinaria, luego de deliberar sobre el punto motivo de ésta Junta, por unanimidad aprueba el informe del Gerente General y el destino de las utilidades planteada por el Sr. Carlos Daniel Bernitt Arroyo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta, hecho que fue y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión y se dio lectura al Acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacer es aprobada por unanimidad con lo que, el Presidente de la sesión la declara concluida.


GUSTAVO BELLO M.
Secretario Ad-hoc de la Junta


CARLOS BERNITT ZEVALLOS
Presidente de la Junta